



PLUMAS del PODER

Radio y prensa

PLUMAS DEL PODER para Colombia y el mundo en: www.plumasdelpoder.com.co

"No interesa quien divulga una noticia, lo importante es como se publica, quien la divulga y lo más importante a cuantos llega"

EN AGUA DE DIOS ESTAMOS DE ANIVERSARIO

58 años de vida municipal



Coincidentalmente dos aniversarios que tienen que ver con fechas relevantes en nuestro querido municipio. Desde el 29 de noviembre de 1963 el entonces Lazareto fue erigido como nuevo municipio de Cundinamarca luego de un arduo trabajo llevado a cabo por una serie de líderes y dirigentes locales.

PERIODICO PLUMAS DEL PODER: 34 AÑOS

En el mes de noviembre de 1987 cuando se iniciaba la precampaña electoral de la primera elección popular de alcaldes (1988-1990), este medio de comunicación escrito PLUMAS DEL PODER reaparece en la provincia difundiendo directamente las campañas políticas de Agua de Dios, Girardot, Ricaurte y Nilo.

Por lo mismo, hoy estamos de aniversarios y muy orgullosos por las dos efemérides: 1963-noviembre-2021: 58 años de vida municipal y 1987-noviembre-2021: 34 años de éste trabajo periodístico escrito.

App Olímpica



Yo escucho Olímpica Girardot
Sábados 07: a. m. - Radio



PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. *Referencias con Volumen de alcohol del 24%



EDITORIAL

Opinión

MUNDO

"Surgirá otro virus que no podremos contener": la nueva advertencia de la OMS

Mientras la pandemia de la covid-19 deja hasta el momento más de 5 millones de personas fallecidas en el mundo, las noticias no son alentadoras a futuro. Tedros Adhanom, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), indicó que con el coronavirus aún activo existe "certeza biológica" del hecho de que "en algún momento surgirá otro virus que, simplemente, no podremos contener".

Desde la Cumbre del G20 en Roma, el director de la OMS agregó que "incluso si luchamos por acabar con esta pandemia, debemos aprender las lecciones que nos está enseñando y prepararnos para la siguiente". Una enseñanza que según Tedros Adhanom debe servir para "detectar y responder rápidamente cuando llegue".

En días pasados, desde Berlín, el jefe de la OMS también advirtió que el coronavirus se acabará "cuando todo el mundo decida acabar con ella", ya que actualmente disponemos de "todas las herramientas" necesarias para combatir el virus.

También recordó que "con cerca de 50.000 muertos semanales" en el mundo, "la pandemia está lejos de haberse acabado".

La OMS se fijó como objetivo que el 40 % de la población de cada país esté vacunada contra la covid-19 antes de finales de año y el 70 % a mediados de 2022.

Lamentó en múltiples ocasiones el acaparamiento de las vacunas por parte de los países ricos

"El objetivo es alcanzable, pero solo si los países y las empresas que controlan el aprovisionamiento traducen sus declaraciones en hechos", insistió desde la capital alemana.

Como se sabe, el representante de esa organización mundial ha lamentado en

diferentes oportunidades la implementación de una tercera dosis cuando incluso muchos países pobres no han podido acceder ni a la primera.

Hace algunos días, en diálogo con CNN, el director general de la OMS aseguró que la situación le parece "inmoral e injusta".

China confinó a una ciudad de más de 4 millones de personas por rebrotes de covid-19

"Que algunos países estén dando dosis de refuerzo, sin que se haya dado una sola dosis en África no está bien. Esto tiene que parar y los países deben respetar la moratoria.



Foto: Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la OMS AP 2 / 11 / 2021

Por supuesto que hay excepciones. Podría ser usada en personas inmunodeprimidas", dijo el funcionario. "Pero para el resto es inmoral, injusto y tiene que parar", agregó.

Plan de la OMS para combatir a la covid-19 hasta septiembre de 2022

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el organismo internacional encargado de gestionar políticas de preven-

ción, promoción e intervención en salud a nivel mundial, presentó el 28 de octubre un nuevo plan de lucha contra la pandemia de covid-19 en los países menos desarrollados.

Adicionalmente, el organismo sanitario internacional reclamó fondos por 23.400 millones de dólares en los próximos doce meses para financiar el nuevo plan anticovid. El proyecto buscará ayudar a los países con más riesgo a "desplegar medios de lucha contra el virus desde ahora hasta septiembre de 2022.

"El acelerador ACT -una asociación de las principales agencias de salud mundiales- necesita 23.400 millones de dólares para ayudar a los países con más riesgo a procurarse y desplegar medios de lucha contra el covid-19", indicó el comunicado de la OMS. El organismo insistió en que esa suma es minúscula comparada con las pérdidas económicas provocadas por la pandemia.

"Segundo año de la pandemia estuvo marcado por profundas desigualdades", advierten autoridades

Cabe recordar que un reciente informe de la Junta Mundial de la Preparación (GPMB por sus siglas en inglés), organismo independiente creado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, reveló que luego de un año y medio de haber estallado la pandemia, el mundo sigue dando una respuesta insuficiente y no aprende de sus errores.

"Si el primer año de la pandemia de covid-19 fue definido por un fracaso colectivo en tomar en serio la preparación y actuar rápidamente basándose en la ciencia, el segundo estuvo marcado por profundas desigualdades y un fracaso de los dirigentes en comprender nuestra interdependencia y actuar en consecuencia", advirtió el informe.

(Con información de AFP)

"No interesa quien divulga primero una noticia, lo que importa es como se publica, quien lo divulga y lo más importante a cuantos llega"

MM

PLUMAS DEL PODER

PLUMAS del PODER

Periodismo Independiente
con Pensamiento Libre
Carrera 14 No. 14-16 Piso 2º Girardot

Director Periodístico
JAIME MOLINA GARZÓN

Gerencia Comercial:
RUBIELA AMANDA NIÑO SUÁREZ

Oficina de Redacción:
Carrera 11 A No. 13-43 Agua de Dios

En Bogotá
Calle 77 Sur No. 81 - 80
Bosa-San José Bogotá
Tel: 319 2 34 65 30
Email: lualvar@gmail.com

Diagramación:
Leonardo López

Celulares:
311 2 74 76 12 - 311 5 65 81 19
304 2 17 01 21 - 317 2 56 73 45

Emails:
jamogar47@yahoo.es
plumasjaimemolina@yahoo.es
plumasdel poder2@yahoo.es

Página WEB:
www.plumasdel poder.com.co

"En PLUMAS DEL PODER somos referentes en materia de credibilidad periodística"



El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

SEGUNDO AVISO
(noviembre 2021)

Informa:

Que el día 20 de diciembre de 2020, falleció la trabajadora YACCQUELINE GARCIA OLAYA identificada con la cedula de ciudadanía 32.002.086, quien era servidora de esta institución.

Conforme a lo previsto en el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, las personas que crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales de la extinta, deben hacerlo dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso, en la siguiente dirección:

Carrera 9 No. 10-69, Coordinación de Talento Humano Edificio Carrasquilla - de Agua de Dios, Cundinamarca.



HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA...

AGUA DE DIOS: 1963 - NOVIEMBRE - 2021: 58 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL

NOTA DEL DIRECTOR. Llegamos el mes de noviembre y como siempre se acostumbra en este medio de comunicación escrito PLUMAS DEL PODER le dedicamos un buen espacio a tratar el tema de los diversos apuntes de nuestra historia...

Y para esta vez encontramos una historia de Agua de Dios escrita hace 115 años (1906) por un personaje que fue Prefecto del departamento, jefe civil y además

era un militar con el grado de coronel. El hace una narración de lo que pudo analizar y captar en una visita realizada posterior al desplazamiento de la comisión oficial al Lazareto, y... que hoy para conocimiento de nuestros lectores con gusto lo reproducimos. Espero que este escrito aumente sus conocimientos sobre nuestro Agua de Dios...

jamogar47@yahoo.es

EN EL LAZARETO DE AGUA DE DIOS

Una ojeada a la historia: año 1906

Por Elisio Medina

Después de visitar el Lazareto, acompañado por el Reverendo Padre Superior en parte, por el Doctor Peña, Médico del Establecimiento, a veces, y el Corregidor señor Mejía, volví a leer el informe que la Comisión compuesta por los señores doctor García Medina y General Gómez, rindió al Gobierno, y deduje que nada puede agregarse a los datos allí consignados.

No obstante, como en otro lugar de este Informe manifesté, considero urgente adoptar ciertas medidas a que la Comisión no alude, las cuales propongo por separado.

A primera vista se advierte en el Lazareto cierto bienestar relativo de que los enfermos pobres disfrutaban, que hace contraste con la difícil situación en que el Establecimiento se vio durante largos años. Coincide el cambio favorable con el primer período de la actual Administración nacional. Todos reconocen en Agua de Dios la influencia benéfica de las providencias dictadas por el Gobierno del Excelentísimo Señor General Reyes. Los enfermos reciben quince centavos en oro como ración diaria.

Tienen esmerada asistencia en el Hospital, y el Médico oye consultas y va a domicilio, de suerte que se ha logrado atender a las más apremiantes necesidades.

Las Hermanas de la Caridad desempeñan allí su cristiana misión con tanta bondad, con tan solícito interés, que despiertan la más sincera admiración y los más hondos sentimientos de gratitud. Quien piense en las atenciones y cuidados de las Hermanas de la Caridad para con los enfermos en general, y particularmente con los que se hallan reducidos al lecho, víctimas de un dolor físico y moral que ellos saben no se curará; los que se representen el Hospital con sus hileras de camas en que los enfermos, desfigurados o mutilados ya, se incorporan con ademán que impresiona vivamente y despierta emociones difíciles de pintar, no se imaginen que las Hermanas pasan por entre aquellos lechos como obligadas por un deber, no: ejecutan todos los actos que son precisos para atender al estado de los enfermos, para aliviarles el cuerpo y consolarles el espíritu, con tan noble y amorosa actitud, que el visitante advierte la existencia de una satisfacción no sentida, ni adivinada quizás, en los centros donde el placer y las comodidades tienen su asiento.



Excusadme dejar aquí constancia de un rasgo sublime de caridad. Hace pocos meses fue llevada a Agua de Dios una joven Hermana, en quien se observaban leves síntomas de lepra. El Médico del Establecimiento fue notando que esos síntomas se modificaban favorablemente, y las Hermanas abrigan la esperanza de que su joven compañera no estuviese enferma en realidad. A la sazón llegó al Lazareto una Hermana de las que residen en Tocaima, a quien o la Hermana enferma hizo sus confidencias íntimas, rogándole a la vez: "Pida usted a Dios que siempre resulte yo atacada de este mal, pues no tendría valor para dejar a tantos enfermos y separarme de aquí."

En el Asilo Santamaría, cuya primera piedra se colocó en marzo de 1892, encontré más de cien niñas, la mayor parte alentadas. Allí mismo están los salones que sirven para dormitorios, con más de cuarenta camas. El orden y aseo que se notan a primera vista son admirables.

Pude observar los bordados en blanco y en colores, calados, &c., que las señoritas enfermas ejecutaban con destreza y entusiasmo. Si aquellas manos hubiesen estado enguantadas y el visitante hubiera mirado el bordado solamente, no habría pensado que esa obra la ejecutaba una niña enferma: trabajaban ágiles y sonriendo, ¡Cuántas cosas saben las Hermanas, cuando saben alegrar a las almas enfermas!

Además de este Asilo hay otros dos, el de Las Mercedes para niñas y el Asilo Unia para niños. La Escuela de niños

está a cargo de los Padres. Concurran a ella noventa niños entre alentados y enfermos.

Los Padres han organizado una banda con personal de la Escuela. Es difícil transmitir por medio de frases la impresión que se experimenta oyendo las vibrantes notas del Himno Nacional, ejecutado por un coro de enfermos que aman la Patria tanto como nosotros y conmemoran sus glorias, ajenos al dolor propio.

Los RR. PP. Salesianos representan en el Lazareto la más dulce autoridad que pueda ejercerse, y sirven a los enfermos con tanto interés como el de las Hermanas. Son a la vez los compañeros bondadosos de los habitantes de Agua de Dios y sus Directores espirituales.

La iglesia está dividida en dos cuerpos que forman ángulo: uno para los hombres y otro para las mujeres, con un elegante altar en el vértice del edificio. Tiene cómodos asientos.

El Médico no tiene aún casa propia: reside en la de los RR. PP. y cumple sus deberes a satisfacción de todos, según me informaron.

El Corregidor es muy diligente y se preocupa cuanto es necesario de las funciones que le corresponden.

Por él supe que todos los demás empleados cumplen con su deber, y que la Biblioteca, el Teatro y demás establecimientos se hallan cuidados con esmero.

El Acueducto es insuficiente para el actual número de enfermos, que asciende a 1.300. El señor Guillermo Jones, Ingeniero muy competente, ha propuesto al Gobierno construir un acueducto que proveerá al Lazareto de 7 1/2 pies cúbicos de agua por minuto, tomándola del río Bogotá. Para no dar mayor extensión a este capítulo, omito aquí los detalles del proyecto, que son muy interesantes. Si el Gobierno resuelve hacer el contrato, el Lazareto verá desaparecer la más imperiosa de sus necesidades.

Al tratar de la Provincia de Girardot en general, hablé de la conveniencia de organizar un Asilo para niños sanos. En pliego separado os propongo los medios de llevar a cabo esa idea en el menor tiempo posible.

PLUMAS del PODER

AL SERVICIO DE AGUA DE DIOS, RICAURTE, LA PROVINCIA DEL ALTO MAGDALENA Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

"Somos referentes en materia de credibilidad periodística"

1987 - Noviembre - 2021
Cumplimos 34 años

Periodismo Independiente
con Pensamiento Libre



LIBRO: "APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA DE AGUA DE DIOS" 'TRAS EL PODER LAS PENDOLAS'

LA AUTENTICA HISTORIA DEL LAZARETO EN SUS PRIMEROS 50 AÑOS: 1870-1920...

RECUERDOS PERIODÍSTICOS...

PRECIO DE PROMOCIÓN LIBRO...
SOLO \$ 10.000...



HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA...

AGUA DE DIOS: 1963 - NOVIEMBRE - 2021: 58 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL

NOTA DEL DIRECTOR. En esta segunda página dedicada como es tradicional siempre que se avecina un aniversario de nuestro terruño (la fundación en agosto y el aniversario de vida municipal en noviembre) difundir apartes de la diversidad histórica de este "Paraíso Escondido en Cundinamarca" en sus tantos aspectos destacables.

Hace unos tres o cuatro años el periodista Elmar Darío Pautt Gutiérrez de Girardot estuvo en este municipio

recaudando una serie de datos para un trabajo periodístico relacionado con la historia de este territorio... Tuve la oportunidad de conocer su excelente escrito en aquella oportunidad difundido en revista especial con apuntes narrados por este servidor.

Pero como es objetivo primordial del captador de historias nunca se desaprovecha la oportunidad para reforzar el trabajo y -me imagino- que este artículo que lo he descubierto recientemente en google debió ser recopilado por esos mismos tiempos, contactando a dos personas que trajinan igualmente en este camino de escuchar, captar y contar esta historia muchas veces difundida pero asegurada con veracidad y respeto.

Con Rocío Barrera Olarte (excompañera de Corsohan-

sen) y María Teresa Rincón (coordinadora del archivo del museo histórico de la Lepra) no pudo ser mejor el material humano escogido para reforzar este trabajo periodístico e histórico que -repito, desde varios años desde Google está disponible para quienes se interesen por un minúsculo conocimiento verdadero con apuntes de la historia de este querido pueblo que recientemente cumplió su sesquicentenario de fundación y por éste hoy próspero municipio que llega a sus 58 años de vida municipal.

PLUMAS DEL PODER -como un homenaje- a este aniversario- en esta edición reproduce con especial deferencia éste trabajo periodístico de nuestro colega y amigo Elmar Darío, para todos nuestros lectores.

Jamogar47@yahoo.es

En espera del perdón

Por: Elmar Darío Pautt Gutiérrez

Haciendo referencia del libro «La piedra de los aburridos», apuntes del leprocomio de Contratación, en el departamento de Santander, ella recuerda que cuando un enfermo de lepra tenía un hijo, que se presumía sano, era arrancado de sus brazos para internarlo en una sala cuna. Posteriormente era entregado en adopción, preferiblemente a europeos. Igual que en Agua de Dios.

En medio de la catarsis en la que Colombia intenta salir de sus pesadillas firmando acuerdos de paz y promoviendo actos de perdón, hay una vieja deuda con Agua de Dios, sus moradores y la historia que los nutre.

Puede decirse que desde 1870 inició otra clase de violencia y segregación; a la que fueron sometidos los enfermos de lepra «arrojados violentamente de Tocaima», como lo recuerda Rocío Barrera Olarte, funcionaria de Corsohansen en el albergue Ospina Pérez, haciendo alusión al libro «Apuntamientos para la historia de Agua de

Dios», de Antonio Gutiérrez Pérez; uno de los primeros enfermos que llegó en 1870 y que escribió parte de lo ocurrido desde esa fecha hasta 1920.

Se reconoce la fundación de Agua de Dios el 10 de agosto de 1870, «día en que llegaron los enfermos que fueron arrojados de Tocaima, que se vinieron a pie, cruzaron el río Bogotá, llegaron aquí al bosque de Los Chorros».

ROMPIENDO EL JURAMENTO DE HIPÓCRATES

El periodista Jaime Molina Garzón, residente en este municipio cundinamarqués, recuerda cómo el médico tenía que romper su juramento de Hipócrates cuando «presumía que era portador del bacilo de Hansen» alguno de sus pacientes.

La policía detenía al enfermo, iban a su casa, «muchas veces quemaban hasta la casa, porque el estigma era tremendo», al-



canzando en algunas ocasiones a familiares y vecinos.

Era llevado a la Estación de la Sabana y lo embarcaban hasta Tocaima «en un tren especial pintado de blanco con una cruz roja». Allí lo bajaban, llevándolo al Puente de los Suspiros. Y continúa Jaime Molina diciendo «Ahí desaparecía el enfermo de los familiares. Hasta ahí lo podían acompañar».

EL PUENTE DE LOS SUSPIROS Y LA CASA DE LA DESINFECCIÓN

Los abuelos cuentan que los enfermos llegaban con sus familiares hasta el Puente de los Suspiros. Allí era la despedida definitiva y el desmembramiento

to familiar, como lo califica doña María Teresa Rincón, coordinadora del único archivo histórico sobre la lepra que hay en el mundo, como ella así lo destaca.

Seguían a la Casa de la Desinfección, hoy derruida. Los desinfectaban y bañaban. Recuerda Rocío que todo se desinfectaba con un aparato llamado autoclave; hasta las cartas «salían achicharradas» del vaho caliente que expelía.

Y como la Historia no tiene el mismo valor para todos, asevera Rocío, este aparato fue vendido como chatarra en una de las administraciones pasadas.

Continúa página 5



Supermercado

Donde Ambrosio

Calidad y Tradición

AGUA DE DIOS CUND.

CEL: 320 223 54 45

NO COMPETIMOS SERVIMOS

PORQUE USTEDES SE LO MERECE

DIR: CALLE 14 No. 8-19 BARRIO CENTRO



HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA...

Viene página 4

SIN DERECHOS

Enfermedad y destierro llegaban juntos. Y con este último la pérdida de los derechos civiles y políticos.

En el leprocomio la cédula de ciudadanía era reemplazada por un carné que según Rocío tenía doble finalidad: «[...] primero, los identificaba aquí, y segundo, si ellos se escapaban, ese documento ni les iba a servir y los delataba».

Se acuñó una moneda que suplantó a la nacional; se le llamó «coscoja» que significaba «poca cosa». Con valor solo en el lazareto. Como si fuera poco los enfermos no podían testar ni heredar.

Para casarse con una persona sana tenía que hacerlo a escondidas, lejos del lazareto. Tampoco podían vivir en unión libre porque, señala Rocío, la Iglesia católica lo prohibía.

Haciendo referencia del libro «La piedra de los aburridos», apuntes del leprocomio de Contratación, en el departamento de Santander, ella rememora que cuando un enfermo de lepra tenía un hijo, que se presumía sano, era arrancado de sus brazos para internarlo en una sala cuna. Posteriormente era entregado en adopción, preferiblemente a europeos. Igual que en Agua de Dios.

EL ALAMBRADO

Reseña don Jaime que una comisión de médicos llegó al leprocomio de Agua de Dios y determinó que existían quejas de que los enfermos estaban saliendo hacia Peñalisa (hoy municipio de Ricaurte).

Decidieron entonces encerrar parte del municipio con alambre de púa; finales de 1800 y comienzos de 1900.

Sin evidencias fotográficas, don Jaime Molina toma como referencia la descripción que hace Antonio Gutiérrez Pérez en su libro. Describe Molina que «era una cerca de alambre entre trece y quince hileras de alambre [sic] separadas por quince centímetros».

Cada salida del pueblo estaba custodiada por agentes sanos de la Policía Nacional y dentro de él policías enfermos. Adicional a esta vigilancia existían puntos de control y retenes que convertían el lugar en una celda gigante inexpugnable.

El gobierno había decidido entonces que los enfermos no salieran del leprocomio y que los sanos no entraran a visitarlos, aunque fueran pocos los que lo deseaban. Anota enfáticamente Jaime Molina.

Digo, fue el acto más vergonzante e inhumano contra los enfermos de Hansen.

LOS LEPROCOMIOS

Los lazaretos, los mismos leprosarios o leprocomios, remontan su historia a las sagradas escrituras.

Algunos estudiosos sobre el tema afirman que la palabra «lazareto» tiene una relación directa con el «mendigo llamado Lázaro, que estaba echado a la puerta de aquel, lleno de llagas (...)». Lucas 16:20 (RVR 1960).

Se especula que las llagas que padecía Lázaro eran propiciadas por la lepra. Enfermedad, que, por cierto, aparece relacionada en la Biblia en varias ocasiones. Hay una sentencia premonitrice en Levítico 13:45-46 (RVR 1960): «Y el leproso en quien hubiere llaga llevará vestidos rasgados y su cabeza descubierta, y embozado pregonará: ¡Inmundo! ¡Inmundo! /Todo el tiempo que la llaga estuviere en él, será inmundo; estará impuro y habita-

rá solo; fuera del campamento será su morada».

¡Y efectivamente fuera de sus viviendas los arrojaron!

La Historia registra la construcción del Hospital de San Lázaro en el siglo XVII en la ciudad de Cartagena. Pero una vez construido el fuerte de San Felipe de Barajas se consideró imprudente e impropio su permanencia en ese lugar, dada su cercanía con los integrantes de la milicia.

Se decidió entonces que la isla Tierra Bomba, sector del Caño del Oro, sería el primer leprocomio del país.

No solamente pesó la cercanía al fuerte militar lo que obligó a su traslado. También la cantidad de enfermos de Hansen que fueron llegando al centro hospitalario incidió para que las autoridades decidieran la salida, recuerda Jaime Molina.

Pero el lugar fue bombardeado en 1950. «Cuando entraban los buques ahí por el canal decían “¿y eso qué es lo que hay allá?” y les decían “esa es la isla de los leprosos”, entonces, ¡claro, eso al gobierno no le convenía y desbarató eso!, y se los trajo. Se los trajo para Contratación y para acá para Agua de Dios», relata Jaime, explicando el bombardeo que el gobierno nacional ordenó sobre ese sector del Caribe colombiano.

En segundo lugar, se encuentra Contratación, municipio en el departamento del Santander, que en 1906 fue declarado «Corregimiento destinado para el reclusorio para enfermos de lepra», por el presidente Rafael Reyes.

«Es un pueblito que queda a siete horas en carro de Bucaramanga. Al pie de la serranía de los Yariquíes, al pie de la región del Opón. Es un pueblo que ha

manejado una temperatura muy de lluvia y muchos enfermos se escapaban de allá para venir acá (Agua de Dios). Y se llamó Contratación por el hecho de que los comerciantes compraban y vendían quina», anota Rocío Barrera, quien es de ese sector del país.

Puede decirse que el corregimiento de Caño del Oro, en Cartagena; Contratación en Santander y Agua de Dios en Cundinamarca, son los tres reconocidos leprocomios de Colombia.

UNA HISTORIA QUE EXIGE PERDÓN

María Teresa Rincón, responsable del Archivo Central Histórico de Agua de Dios y quien dirige el Museo Médico de la Lepra, manifiesta que «El Sanatorio de Agua de Dios ha enfocado la exposición del Museo Médico de la Lepra específicamente a la situación y la condición de violación de Derechos Humanos».

Basada en los documentos históricos que datan de 1870 hasta 1963, enumeró los atropellos a los que fueron sometidos los en-

fermos de lepra por parte de los médicos y el Estado.

Por todos los abusos, vejámenes y exageraciones cometidas en contra de la dignidad humana de los enfermos de Hansen, lo que se pretende es responsabilizar a la comunidad médica y al Estado colombiano, advierte la coordinadora del sanatorio.

No encuentra explicación para que aun se continúe con la estigmatización del enfermo de lepra y que no se le reconozca «que es un ser humano común y corriente que tiene derechos y que el Estado tiene deberes con él».

Y no se lo explica, aduce, porque «la enfermedad no es contagiosa en las condiciones que se piensa; que por venir a Agua de Dios no se va a enfermar de lepra [...] que no se transmite sexualmente, que no se muere de lepra [...]».

De regreso a Girardot, mientras avizoro un verano recalcitrante dibujado sobre el horizonte, entiendo con profunda melancolía que el camino que nos falta por recorrer para poder hablar de perdón y de reconciliación es incierto, por no decir utópico.



Su Economía

SIRVIENDO CON CALIDAD Y AMABILIDAD.

Transacciones y todos los movimientos relacionados con el grupo Bancolombia.
Pago de servicios de luz, gas y celulares.
Venta del baloto.



Promociones de SURTIMAX: Todo a mil los días jueves.

Todos los fines de semana stand permanente de promociones especiales. Sorteo de un mercado semanal para favorecimiento a los clientes.

AHORA PUERTA A PUERTA: 834 52 42

APOYEMOS LO NUESTRO...

TENGAMOS SENTIDO DE PERTENENCIA!

SU ECONOMIA: "Por un Agua de Dios progresista"

2021

FELICIDADES

2022





PLUMITAS PICANTES

En serio, en broma y en muchas variedades...
se dicen 'con picante' ciertas verdades!!!
Por: LOS PEPES



ENTRISTECIDAS MEMORIAS

Ecos sobre lo que fue un sitio tradicional

Sobre este tema alguien nostálgicamente escribió... 'El árbol testigo de las desplumadas que hacían los desplumadores en el desplumadero se fue para siempre y en sus ramas quedaron escritos las críticas desplumadetas que hacían los desplumadores. Allí se reunieron muchos en muchas ocasiones entre ellos personajes que hicieron historia en Agua de Dios como Pepe Navarro. Rafael García. Julio Chiquito. Orlando Campos. El Profesor Roza. Alfonso Gil. Cocodrilo. El maestro Flores. El Maestro Galeano. Joaquín Santiago. Pio Miranda. Roberto Júdez. Reynoso. El Negro Cala. Vicente Warner y otros más. La lista es grande. En el desplumadero se rajaba de todo el mundo y no se le sostenía



a nadie. Allí se hablaba de política, se arreglaba el país y no existían diferencias sociales ni políticas. A todo esto, le sumo que era un sitio exclusivo para el sexo masculino. Qué tiempos aquellos donde hablar y mamar gallo era un placebo del abandono social. Querido árbol descansa en paz

COMO EL CANGREJO

Frustración

AGUA DE DIOS OCUPÓ LA CASILLA 402 EN SU DESEMPEÑO FISCAL DEL 2020... SE BAJARON 241 PUESTOS CON RELACION AL 2019...

La administración 'tapia': Que pésima ubicación... Que nula gestión... Qué vergüenza... ¡No hay derecho!

El "Plumario"

Por: PIEDAD PACIFICA
(Doña Meritocracia)



El 'podium' de los comentarios noticiosos

PLUMAS BLANCAS. Para el esfuerzo que han adelantado funcionarios de Cultura y Turismo que con programaciones diversas aprovechando principalmente los 'puentes' y fines de semana han tratado de motivar a la comunidad a través de eventos recreativos recordando y destacando apartes de la historia cultural y turística de AdeD... Mención destacada merece Cucuñame y su grupo Yo amo AdeD... ¡Lástima si, el poco soporte que tienen otras páginas informativas oficiales, en donde ni siquiera los empleados municipales apoyan la difusión dándoles un simple 'me gusta'!

PLUMAS GRISES. Por la no realización del Festival de Música Campesina por parte de la administración municipal... Un evento institucionalizado por ley municipal, con recursos disponibles y que desde febrero este año estaba pro-

yectado y comenzado a organizarse por el fallecido José Ideim Campos... Este año era la versión número XX y su mención solo quedará en la reseña de los escritos promocionales turísticos... ¡Y ni qué hablar de la deuda moral del reconocimiento a JC!

PLUMAS NEGRAS. Para el desastre del María Auxiliadora... No se puede creer que este sitio en donde tantos alumnos que recibieron su educación primaria por rotunda indolencia hoy sepamos cómo se encuentra al ver un video que circuló... Muchos egresados hoy profesionales deben estar aterrados por el abandono... y según otro video la Eloísa Contreras anda x las mismas... ¿Qué pasó con el 'billullio' para el mantenimiento de las escuelas? ¿TOCARÁ EDUCACION VIRTUAL A LA FUERZA PARA EL 2022?

PLUMI / Reflexión

Tremenda realidad

Cuando mueras, no te preocupes por tu cuerpo... tus parientes, harán lo que sea necesario de acuerdo a sus posibilidades. Ellos te quitarán la ropa, Te van a lavar. Te van a vestir. Te van a sacar de tu casa y te llevarán a tu nueva dirección.

Muchos vendrán a tu funeral a "despedirse". Algunos cancelarán compromisos y hasta faltarán al trabajo para ir a tu entierro.

Tus pertenencias, hasta lo que no te gustaba prestar, serán vendidas, regaladas o quemadas. Tus llaves. Tus herramientas. Tus libros.

Tus Cd's. Tus zapatos. Tu ropa...

Y ten por seguro que el mundo no se detendrá a llorar por ti. La economía continuará. En tu trabajo, serás reemplazado. Alguien con las mismas o mejores capacidades, asumirá tu lugar.

Tus bienes irán a tus herederos... Y no dudes que seguirás siendo citado, juzgado, cuestionado y criticado por las pequeñas y grandes cosas que en vida hiciste.

Las personas que te conocían solo por tu semblante dirán: ¡Pobre hombre! o Él se la pasaba muy bien!

Tus amigos sinceros van a llorar algunas horas o algunos días, pero luego regresarán a la risa. Los "amigos" que te jalaban a las pachangas, se olvidarán de ti más rápido.

Tus animales se acostumbrarán al nuevo dueño. Tus fotos, por algún tiem-

po quedarán colgadas en la pared o seguirán sobre algún mueble, pero luego serán guardadas en el fondo de un cajón.

Alguien más se sentará en tu sofá y comerá en tu mesa. El dolor profundo en tu casa durará una semana, dos, un mes, dos, un año, dos... Después quedarás añadido a los recuerdos y entonces, tu historia terminó.

Terminó entre la gente, terminó aquí, terminó en este mundo.

Pero comienza tu historia en tu nueva realidad... en tu vida después de la muerte.

Tu vida a donde no te pudiste mudar con las cosas de aquí porque, además, al irte, perdieron el valor que tenían. Cuerpo. Belleza. Apariencia. Apellido. Comodidad. Crédito. Estado. Posición. Cuenta Bancaria. Casa. Coche. Profesión. Títulos. Diplomas. Medallas. Trofeos. Amigos. Lugares. Cónyuge. Familia...

En tu nueva vida solo necesitaras tu espíritu. Y el valor que le hayas acumulado aquí, será la única fortuna con la que contarás allá. Esa fortuna es la única que te llevarás y se amasa durante el tiempo que estás aquí. Cuando vives una vida de amor hacia los demás y en paz con el prójimo, estás amasando tu fortuna espiritual.

Anónimo. - Por eso intenta vivir plenamente y sé feliz mientras estás aquí porque, "De aquí no te llevarás lo que tienes. Solo te llevarás lo que diste"

"El 'ojillo' de PEPINILLO"

Por: FISGON



Piramides en Agua de Dios



Por: Julio Cevallos

Son las torres de soporte del primer acueducto del Lazareto de Agua de Dios en la vereda aguas frías. Son bloques de roca maciza no nativas de la región trabajadas y labradas a mano, unidas entre sí por una mezcla de argamasa que después de 100 años permanecen incólumes ante la agresividad del



trópico, creo bien vale la pena sean tenidas en cuenta como parte de la variada identidad cultural de nuestro pueblo al igual que todo el acueducto en su conjunto una verdadera obra de arte de la ingeniería colombiana de su época y aun lo sigue siendo...

(Tomado de Facebook. Publicado x Ángel María Cucuñame)



"En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas, pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación"

Un mensaje de los
medios periodísticos

PLUMAS del PODER



PLUMI / Interés general:

CONTRATOS

Corte reconoció vínculo laboral en caso de vendedora de chance

La Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia le dio la razón a una vendedora de chance y lotería que presentó una demanda contra una empresa de apuestas. La mujer buscaba que se declarara que hubo un vínculo laboral, es decir un contrato, y que ella no trabajó de forma independiente.

En primera y en segunda instancia los jueces le dieron la razón a la mujer y ordenaron a la empresa el pago de prestaciones sociales, vacaciones, diferencia salarial, entre otros. Pero la compañía presentó un recurso de casación, por lo que el proceso llegó a la Corte Suprema de Justicia, que hizo precisiones en este tema.

Al estudiar el caso, la Corte tuvo en cuenta que la mujer tuvo dos vínculos con la empresa de apuestas: una dirigida a la venta de chance y otra a la venta de lotería en red y de recargas de celulares, que se formalizaron en un contrato de colocadora independiente de apuestas permanente, dos contratos de franquicia y dos acuerdos de comodato.

Aunque la empresa alegó que no se cumplían las condiciones para la existencia de



un contrato laboral, y que la vendedora aceptó vender los productos de forma ambulante, el alto tribunal advirtió, en primer lugar, que las labores del punto de venta no podían ser realizadas por cualquier persona sino que tenía que ser la mujer, es decir, había una prestación personal del servicio, lo cual es propio de la relación laboral.

"Contrario a lo que afirmó la recurrente, el convenio en referencia estableció que tal

actividad obedecía a una labor individual, que debía realizar la actora de forma directa sin posibilidad de delegarla a ningún tercero", dijo la Corte.

También llamó la atención de la Sala Laboral de la Corte que a la vendedora se le estableció la obligación de ejercer sus actividades bajo los reglamentos que estableciera el concesionario o la ley, mantener un promedio de ventas de mínimo dos millones semanales, informar los días en los que realizaría la venta de chance, y permitir la inspección de registros y documentos. Y aunque a la vendedora de entrada no se le impusieron horarios fijos, se le dijo que su jornada debía regirse por las horas en las que "se juegan apuestas".

Todas estas son condiciones de subordinación, un elemento que también es clave a la hora de reconocer si hay una relación laboral.

Cuando las instrucciones, horarios y supervisión se imparten a tal punto que se limite la autonomía del trabajador deberá entenderse que se trata de una relación de trabajo subordinada: Corte

"Si bien la vinculación autónoma de una persona no prohíbe fijar horarios, solicitar informes o establecer medidas de supervisión y vigilancia, y que incluso es válido impartir instrucciones en relación a la ejecución del servicio (...) lo cierto es que dichas actividades no pueden desbordar su finalidad al punto de convertir la coordinación en la subordinación propia del contrato de trabajo", precisó el alto tribunal.

La sentencia añade que cuando las instrucciones, fijación de horarios y supervisión o control de la labor se imparten en el marco de la disponibilidad del trabajador en la organización de la empresa, "a tal punto que se limite su autonomía y autodeterminación de su tiempo de trabajo debido a los controles y seguimientos del empleador, deberá entenderse que se trata de una verdadera relación de trabajo subordinada".

Por ese motivo, la Corte concluyó que la labor desempeñada por la vendedora fue subordinada, pues se desarrolló de manera continua, en un punto fijo que asignó la empresa, con las herramientas y materiales que esta suministró y respecto a la cual era a su vez la única beneficiaria del servicio. Además, a la trabajadora se integró en la organización de la empresa.

El caso puntual que estudió la Corte

La mujer, que vendía lotería en Tunja, Boyacá, indicó en su demanda que desde 1995 hasta 2015 trabajó con la empresa vendiendo lotería y chance, así como de recargas de celular, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 3:00 p. m. a 9:30 p. m.

Por esa labor recibía un valor diario que oscilaba entre 5.000 y 10.000 pesos como comisiones por ventas. Anualmente la empresa de chance le daba una dotación de chaleco para identificarse y le impuso la obligación de entregar en sus instalaciones diariamente el producido de las ventas.

En primera instancia, el Juez Tercero Laboral del Circuito de Tunja declaró que entre la accionante y la empresa hubo un contrato verbal indefinido, por lo que condenó a la compañía a pagarle a la mujer un dinero por concepto de diferencia salarial, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones, además de pagar las cotizaciones al sistema de seguridad social en pensiones.

Aunque la empresa apeló, en segunda instancia la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja confirmó la sentencia impugnada. Y el recurso de casación ante la Corte Suprema no fue concedido, por lo que la condena contra la empresa quedó en firme.

Ropa interior desechable, la nueva tendencia que llega a Colombia

Se espera exportar a otros países de Suramérica y el Caribe.



Diana Carolina de los Ángeles Vergel Perea

Grupo Familia, propiedad de la multinacional sueca Essity, informó que lanzó al mercado ropa interior desechable.

Este tipo de ropa será 100 % reciclable, que permitirá absorber goteos de orina de las mujeres.

Por su parte, María Adelaida Mejía, directora de desarrollo de la marca TENA, expresó que "esta nueva presentación se destaca por su tecnología especializada en absorber rápidamente la orina y neutralizar su olor".

El producto llega a Colombia, luego de ser exitoso en Europa y algunos países de América Latina, como México y Brasil.

Además, su producción se hará en Colombia y se espera exportar a otros países de Suramérica y el Caribe.

Cabe destacar que, Grupo Familia cuenta con marcas como Familia, Pequénin, Petys, Nosotras, Pomys, TENA y Familia Institucional en Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, República Dominicana, Puerto Rico y por supuesto en Colombia.

(Fuente Sistema Integrado Digital)

VISITE NUESTRA NUEVA

PÁGINA WEB

www.plumasdel poder.com.co

PLUMAS del PODER

"Periodismo Independiente con Pensamiento Libre"

BIENVENIDO EL AÑO NUEVO 2022

HASTA EL 2023

Habrà matrícula cero en la Universidad de Cundinamarca

El Gobernador Nicolás García aprovechó su participación en el Foro Visión compartida Sabana Centro Chía 2021 para anunciar que la matrícula cero en la universidad de Cundinamarca se extenderá hasta el final de 2023.

“Uno de los grandes derroteros de este gobierno es garantizar el ingreso y permanencia de 35.000 jóvenes cundinamarqueses a la educación superior y otro gran compromiso que hemos hecho es mantener la matrícula cero en la Universidad de Cundinamarca hasta 2023”, dijo el primer mandatario.

Además de abordar el tema de la Región Metropolitana, el foro de visión regional fue propicio para discutir acerca de cuál es el servicio que debe prestar la educación, que en la Sabana Centro tiene la mejor infraestructura de todo el departamento y también sobre como buscar los convenios



para acercar la educación superior a las provincias de Almeidas, Rionegro, Ubaté y Gualivá, entre otras.

UNA HISTORIA INHUMANA DESCONOCIDA

Incertidumbre

Hace años accidentalmente en Cartagena nos encontramos con esta especie de monumento histórico denominado “Homenaje del pueblo de Cartagena de Indias a sus mártires desconocidos”. Y en él hay una parte de la leyenda que toca textualmente con un tema muy trágico y prácticamente desconocido de los enfermos de lepra de aquella época, que dice:

“A LOS INFELICES LEPROSOS QUE EN NÚMERO CONSIDERABLE SE HALLABAN EN EL LAZARETO DE AÑO DE LORO Y QUE FUERON QUEMADOS VIVOS”

Hasta el año 2017 que duramos viajando ocasionalmente a Cartagena y Caño del Oro estuvimos averiguando sobre este tema trágico y cruel que se reseña en este monumento en donde se asegura de una gran cantidad de leprosos (sic) que fueron quemados vivos...

Una historia desconocida y que nadie nos ha podido comentar sobre ésta increíble estigmatización y crimen. ¡Sería muy bueno saber algo, exactamente como pasó este funesto insuceso!



EL 5 DE DICIEMBRE

La juventud a las urnas



Por JOTA JOTA

En el ejercicio democrático y de participación que se adelanta de elección de Consejos Municipales de Juventud, nuestros medios de comunicación PLUMAS DEL PODER han tenido la oportunidad de contar con la presencia en nuestros micrófonos a integrantes de las diferentes 4 listas que participan en este proceso, (MOVIMIENTO DE LA DIGNIDAD. COLOMBIA RENACINTE. EL LIBERAL y CAMBIO RADICAL). Con ellos hemos compartido sus expectativas, objetivos y las propuestas de trabajo en el momento

Joven Elige Joven Elecciones Consejos de Juventud 2021



que lleguen a tomar posesión en sus cargos como consejeros de juventud.

Deseamos a todos y cada de los integrantes de las listas que están inscritas para ocupar los curules correspondientes éxitos, la participación es un derecho que nos cristaliza el uso de nuestros demás derechos.



“En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas, pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación”

Un mensaje de los medios periodísticos

PLUMAS del PODER

Radio y prensa

“Que el espíritu de la Navidad ilumine los corazones de Paz y Felicidad y que el nuevo Año sea pletórico de Dicha y Prosperidad son los deseos sinceros para todos los amables receptores de nuestra actividad profesional”
Nuestro objetivo en el año nuevo es seguir siendo la ‘estrella polar’ del periodismo regional desde Agua de Dios para el departamento de Cundinamarca y el mundo...

Jaime Molina Garzón
Rubiela Amanda Niño Suarez
Mateo Nicolás Molina Niño

PLUMAS del PODER

2021

FELICIDADES

2022

